

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0032-2024-BCRP-N

Lima, 17 de julio de 2024

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y del Banco de España, para participar en el curso *Machine Learning in Finance*, que se realizará del 9 al 13 de setiembre de 2024 en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 23 de mayo de 2024;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Autorizar la misión en el exterior del señor Rafael Javier Nivín Valdiviezo, Jefe del Departamento de Investigación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 9 al 13 de setiembre de 2024, a la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$2025,43
Viáticos		US\$1305,00
TOTAL		US\$3330,43

**Artículo 3º.**- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde  
Presidente**